

**PROMOCINVER, S.I.C.A.V., S. A.**

Anuncio de Canje de Acciones.

Las Juntas Generales de Accionistas de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y «Cartera Musa S.I.C.A.V. S.A.» celebradas en segunda convocatoria el 30 de junio de 2004 acordaron la fusión, mediante absorción por la primera de la segunda, habiéndose establecido una relación de canje de 7 acciones de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» de 5 euros de valor nominal por 23 acciones de «Cartera Musa S.I.C.A.V. S.A.» de 5 euros de valor nominal.

Las acciones de «Promocinver SICAV SA», que se entregarán en el canje, serán acciones de nueva emisión procedentes de la ampliación del capital inicial acordada para atender dicho canje, y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

Tratamiento de las fracciones: Los accionistas de «Cartera Musa SICAV SA», titulares de acciones representativas del capital de esta sociedad, en número tal que no sea suficiente para obtener 7 acciones de «Promocinver SICAV SA», podrán agruparse con otros accionistas de la sociedad.

En otro caso, y para liquidar las fracciones que resulten del procedimiento de canje de las acciones en función del tipo de canje establecido, «Promocinver SICAV SA» adquirirá las acciones sobrantes de «Cartera Musa SICAV SA» a sus titulares a 4,729578 euros por acción.

Procedimiento de canje: El canje de las acciones se efectúa dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BORME y en un periódico -el que posteriormente se publique- y se efectuará a través de las entidades depositarias. La entidad agente de la operación será «Banco de Sabadell, S.A.» y las instrucciones operativas serán comunicadas por «la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (Iberclear)» y el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona a las entidades adheridas al sistema.

Madrid, 28 de octubre de 2004.-Tristán Martín Urquijo, Consejero Delegado.-49.371.

**PROMOCIONES EL CANTAL, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de la Entidad en fecha 14 de Octubre de 2.004, se acordó por unanimidad la liquidación de la Compañía y aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	293.054,86
Tesorería .....	8.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>301.054,86</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	293.054,86
Provisión gastos liquidación .....	8.000
<b>Total pasivo .....</b>	<b>301.054,86</b>

Barcelona, 26 de octubre de 2004.-El liquidador único, D. Luis Fernández López.-48.979.

**PROMOCIONES ERREKA, S. A.**

En la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad Promociones Erreka, Sociedad Anónima, celebrada el día 15 de octubre de 2004, se acordó la disolución de la compañía y se aprobó el Balance final de liquidación del siguiente tenor:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	404.800,00
<b>Total activo .....</b>	<b>404.800,00</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	480.809,68
Pérdidas .....	76.009,68
<b>Total pasivo .....</b>	<b>404.800,00</b>

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de octubre de 2004.-El Liquidador único, Pedro Salinas Goicuría.-48.718.

**PROMOCIONES GENERALES 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta Universal de esta entidad, celebrada el día 30 de julio de 2004, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 8.475,51 euros, quedando con ello establecido en 99.482,05 euros.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad la amortización de 141 acciones propias.

Madrid, 25 de octubre de 2004.-El Consejero Delegado, Enrique González Olivar.-48.689.

**PROMOTAFE, S.L. (Sociedad absorbente)****GESELLSCHAFT FÜR INDUSTRIEBETEILIGUNGEN MBH (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de las referidas sociedades acordaron el día 22 de Octubre de 2004 la fusión por absorción de Promotafe, Sociedad Limitada como Sociedad absorbente, y Gesellschaft Für Industriebeteiligungen MBH, como Sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a Promotafe, Sociedad Limitada y la consiguiente sucesión universal en todos sus activos, derechos y obligaciones por la entidad Absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los socios y acreedores de Promotafe, Sociedad Limitada y Gesellschaft Für Industriebeteiligungen MBH tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Bartolomé de Tirajana, 22 de octubre de 2004.-Don Angel Luís Tadeo Tejera, Administrador Solidario de Promotafe, Sociedad Limitada y Administrador Único de gesellschaft für industriebeteiligungen MBH y Doña Pino Margarita Felipe González, Administradora solidaria de Promotafe, Sociedad Limitada.-48.705.

1.ª 2-11-2004

**RETINTO INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 18 de noviembre de 2004, a las doce horas, en primera con-

vocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Variación en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Delegación de facultades para ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de octubre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración. D. José María Mingot Aznar.-48.706.

**REUS SANT JORDI, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. Sant Jordi, 17-19, of. 104-106 de Reus, el día 22 de noviembre de 2004, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión y nombramiento de administrador.

Segundo.-Traslado del domicilio social a Puerto del Rosario (Fuerteventura), calle Manuel Velázquez Cabrera, 81, portal 1.º, 1.º A, y en su caso, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Reus, 25 de octubre de 2004.-El administrador, Gabriel Nicolau Curull.-48.983.

**ROEO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Ordinaria con carácter Universal en su reunión de 30 de junio de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de un liquidador, aprobándose por unanimidad la liquidación y el Balance final siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	68.515,39
Tesorería .....	15.116,75
<b>Total activo .....</b>	<b>83.632,14</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y Reservas .....	83.632,14
<b>Total pasivo .....</b>	<b>83.632,14</b>

Madrid, 20 de octubre de 2004.-El Liquidador. Don Antonio Oeo García.-49.018.

**RUDAGY, S.A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 19 de octubre de 2004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance inicial y final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	1.171.973,60
Reservas.....	356,10
Resultados Negativos.....	-1.172.329,70
Total pasivo.....	0,00

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Liquidador, José Fernández de Villavicencio y Osorio.—48.694.

### SAINT-GOBAIN TEVESAS, S. A. Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento, que el accionista único acordó con fecha 30 de junio de 2004, disolver esta sociedad y adjudicar al único accionista, «Saint-Gobain Vetrotex España, Sociedad Anónima, globalmente, el Activo y Pasivo de la Sociedad, lo que hace innecesario la apertura del período de liquidación, aprobando además el balance final siguiente:

	Euros
Activo circulante:	
Inmovilizado.....	3.970.760,20
Activo circulante.....	923.293,72
Total.....	4.894.053,92
Pasivo:	
Fondos propios.....	2.712.560,93
Acreedores.....	2.181.492,99
Total.....	4.894.053,92

Se hace constar el derecho de los acreedores de ceder y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando García Viejo.—49.453.

### SAROT ASESORES FISCALES, S. L.

Sarot Asesores, Sociedad Limitada como interesada de la certificación n.º04115527 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 20 de mayo de 2004 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara 94,28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—Sarot Asesores, S. L., Administrador único, José Félix González Salas.—48.994.

### SOCIMA SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MATRICERIA, S. A.

#### Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido por el artículo 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en general conocimiento que la Junta General extraordinaria de la sociedad, celebrada con carácter universal el pasado día 30 de junio de 2004, acordó por unanimidad:

La escisión total de Socima Sociedad Industrial de Matriceria, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la misma y la aportación de su patrimonio, en dos bloques, cada uno de ellos a las sociedades de nueva creación denominadas «Socima Sociedad Industrial de Matriceria, Sociedad Limitada.» y «Socima Inversiones 2004, Sociedad Limitada.»

Como consecuencia de todo ello se atribuirán a los socios de la sociedad que se escinde, en canje de las ac-

ciones que se anulan, las nuevas participaciones emitidas por las sociedades beneficiarias de la escisión.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo se pone en conocimiento de los acreedores su derecho de oposición de acuerdo con lo previsto en los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rubí, 5 de julio de 2004.—Socima Sociedad Industrial de Matriceria, Sociedad Anónima, Administrador D. Antonio Escudero López.—48.985.

1.º 2-11-2004

### SUELOS RÚSTICOS DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### PROMOFUER 2.000, SOCIEDAD LIMITADA

### TINDAYA HOUSE, SOCIEDAD LIMITADA

### PUERTO TINDAYA, SOCIEDAD LIMITADA

### TINDAYA PLAYA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas, el 30 de Septiembre de 2004 aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Suelos Rústicos de Fuerteventura, Sociedad Limitada» de «Promofuer 2.000, Sociedad Limitada», «Tindaya House, Sociedad Limitada», «Puerto Tindaya, Sociedad Limitada» y «Tindaya Playa, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la Puerto del Rosario.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Puerto de Rosario, 26 de octubre de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión: «Tindaya House, Sociedad Limitada» (M. Millán Calenti), «Puerto Tindaya, Sociedad Limitada» (M. Millán Calenti), «Tindaya Playa, Sociedad Limitada» (M. Millán Calenti), «Promofuer 2.000, Sociedad Limitada» (M. Millán Calenti) y «Suelos Rústicos de Fuerteventura, Sociedad Limitada» (M. Millán Calenti).—49.320.

1.º 2-11-2004

### TIÉTAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de noviembre

de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de noviembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditores.  
Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María José Freire Emil.—48.993.

### TURISMO, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales de la sociedad mercantil, «Turismo, Educación Ambiental y Servicios, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas. Ésta tendrá lugar en el domicilio social, calle Flórez Estrada, sin número, Pola de Somiedo, Asturias, el día 22 de noviembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales en los apartados relacionados con el Órgano de Administración, ceses y nombramientos.

Tercero.—Nombramiento de Apoderados.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales en los apartados relacionados con la delegación de los accionistas para la asistencia a las Juntas generales.

Quinto.—Política de financiación y gestión del patrimonio de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de asistencia y Representación.

Podrán asistir a la Junta General, todos los accionistas, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que se ha de celebrar la reunión, hayan acreditado tener las acciones a su nombre. La acreditación de las acciones deberá de realizarse en el domicilio social.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Los Accionistas que acrediten serlo, previa petición formal, podrán examinar la Memoria, Balance de Situación, Cuentas Anuales y la propuesta sobre la aplicación de los resultados que se somete a la aprobación de la Junta.

Pola de Somiedo, 22 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Álvarez Arias.—48.711.

### TURRENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción del Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163, 164, 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace pú-